

Primer Informe de Actividades Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro

De conformidad con el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el primer informe de actividades como diputada federal, correspondiente a la LXIV Legislatura.

Dentro de esta LXIV Legislatura formo parte de las comisiones de Hacienda y Crédito Público; Relaciones Exteriores; y Medio Ambiente y Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales; en las cuales he trabajado con mis compañeros coadyuvando en los asuntos que sirvan para el bienestar de las personas y como proyecto común de nación.

1.Trabajo en Comisiones

Comisión de Hacienda y Crédito Público

- En la Comisión de Hacienda y Crédito Público se han impulsado leyes y reformas que son indispensables para el modelo alternativo de nación que como grupo parlamentario y como ciudadanos con convicciones y compromisos tenemos que desarrollar. Para ello, trabajamos en los siguientes asuntos:
 - a. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.
 - b. Que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado; y reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Responsabilidades Administrativas, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del Servicio Exterior Mexicano.
 - c. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 113 y se adiciona el artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación.
 - d. Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis 4 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Comisión de Relaciones Exteriores

Dentro de los acuerdos y trabajos que se han realizado ha sido muy gratificante poder compartir ideas y compromisos con otros legisladores de diversos países y esperamos pronto aprobar iniciativas que sirvan para garantizar la protección a los ciudadanos como lo son:

- a. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

- b. Que reforma el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el objetivo de dotar de mayores atribuciones a la Oficinas Consulares para dar una respuesta oportuna en cuanto algún grupo vulnerable realice una denuncia o tengan noticia de que está siendo objeto de violaciones a sus derechos.

Comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

En estas materias impulsamos los siguientes asuntos:

- a. Que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de calidad del aire.
- b. Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Vida Silvestre, con la finalidad de precisar el nombre científico, la especie y el género como requisitos para acreditar la legal procedencia de los ejemplares de vida silvestre.

2. Intervenciones en Tribuna

Destacan los siguientes temas sobre los cuales posicioné al grupo parlamentario en tribuna:

- Reformas a la Ley Federal del Trabajo para que la Comisión de Salarios Mínimos incluya, como base para fijar el salario mínimo, el costo de una canasta básica alimentaria y de servicios básicos, que determinará el Coneval.
- Solidaridad con el puerto de San Felipe, Baja California por causa de desastres acontecidos por fenómenos naturales y la aplicación de recursos del FONDEN.
- Consulta sobre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
- Situación de migrantes que arriban al territorio nacional
- Ley de Ingresos 2009.
- La negligencia ocasionada por una filial minera de Grupo México, que provocó el derrame de 40 mil metros cúbicos de lixiviados de cobre en los ríos Sonora y Bacanuchi no puede quedar impune.
- Facturas falsas para simular operaciones inexistentes, la cual es la principal actividad que daña la hacienda pública, operaciones que tienen como principales finalidades: incrementar las deducciones de impuestos, aumentar las solicitudes de devolución del IVA, facturar mercancía que no paga impuestos por su importación u operaciones que simplemente lavan dinero.

3. Iniciativas Presentadas

De las diversas iniciativas que como grupo parlamentario hemos presentado, destacan las siguientes:

- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Relativos a la Guardia Nacional.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Reformas, adiciones y derogaciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución en materia de abrogación de la Reforma Educativa aprobada en 2013.

Asimismo, se presentaron a título personal y, en algunos casos con el acompañamiento de otras legisladoras y legisladores, las siguientes iniciativas:

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 85, 90 y 94 de la Ley Federal del Trabajo. Establecer que el salario mínimo deberá ser suficiente para garantizar, al menos, que el ingreso del trabajador cubra el costo de una canasta básica alimentaria y de servicios básicos para una familia típica.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho de toda persona a vivir en un entorno seguro, a la protección civil y a la atención en los casos de desastre.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual está pensado para regular el desplazamiento interno de personas.
- Proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación en materia de interculturalidad.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población para regular las políticas de movilidad humana y de interculturalidad.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Migración en materia de movilidad humana.
- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos sobre criterio intercultural de la educación.
- Con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones al artículo 149 TER del Código Penal Federal en materia de tipificación del discurso de odio como delito.

4. Proposiciones con Punto de Acuerdo

- Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.
- Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración, (aprobada).
- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad, (aprobada).
- Que exhorta a la Semarnat, a la Profepa y al gobierno de Sonora, a difundir un informe detallado sobre la atención y seguimiento a los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del cobre, propiedad de Grupo México (aprobada).
- Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.
- Por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara, a diseñar un Plan de Emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América.
- Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E.
- Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018.
- Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos (pendiente).
- Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato (aprobada).
- Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance

específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco.

- Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT.
- Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
- Relativo a que sean garantizados los derechos de los migrantes centroamericanos, que cruzan el territorio nacional en la caravana migrante (aprobada).
- Por el que se exhorta al Conapred, a la CNDH y la Procuraduría de Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California, a iniciar de oficio investigación por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales, por la presunta comisión de actos de xenofobia y discriminación por parte del presidente municipal de Tijuana, Juan Manuel Gastélum Buenrostro, en contra de los derechos de las personas migrantes (pendiente).
- Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela (aprobada).
- Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México.
- Por el que exhorta a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Economía; y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, lleven a cabo una investigación de manera exhaustiva, inicien un juicio de responsabilidad ambiental y realicen las denuncias penales correspondientes, ante la Fiscalía General de la República, en contra de la empresa Grupo México y su subsidiaria Metalúrgica de Cobre, S.A. de C.V., derivados de los hechos ocurridos el pasado 09 de julio de 2019, por el derrame de 3 mil litros de ácido sulfúrico en la Terminal Marítima de Guaymas, en el estado de Sonora (atendida).
- En relación a la Convención de Derecho penal sobre corrupción, firmada por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con el Consejo de Europa, el 15 de mayo de 2002.
- En relación al Acuerdo Parcial ampliado sobre itinerarios culturales del Consejo de Europa.
- Con relación al Convenio sobre la prevención y la lucha contra la violencia de Género y la violencia Doméstica del Consejo de Europa (aprobado).

5. Coordinación Temática de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos del grupo parlamentario de Morena

El grupo parlamentario de Morena me designó como Coordinadora Temática Seguridad, Justicia y Derechos Humanos para la atención colegiada de los asuntos en las Comisiones de Justicia, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil y Prevención de Desastres, así como aspectos vinculados al trabajo de la coordinación relacionados con la de Gobernación y Población, la Bicamaral de Seguridad Nacional y Cocopa.

Integración

La Coordinación Temática cuenta con 76 integrantes formado por: la Coordinadora, nueve presidentes de Comisión o Comité, 17 secretarios y secretarias de comisiones relacionadas con el área temática, 46 integrantes que a la vez son secretarias y secretarios en otras comisiones distintas a las que atiende la coordinación temática, así como 3 coordinadores temáticos.

Reuniones

La Coordinación acompañó en la celebración de reuniones de las nueve comisiones que atiende. Para ello se aprobaron seis grupos de trabajo para dar seguimiento a las reuniones de Comisión y hacer reuniones previas para la toma de decisiones sobre los temas a discutir en las mismas. Además, se da seguimiento a la asistencia de legisladores a dichas reuniones y se reporta a la Coordinación General.

En febrero de 2019 la Coordinación Temática presentó su Primer Informe Semestral, en el cual se presentó la situación en la que fueron entregados los turnos a las comisiones al inicio de la Legislatura, la revisión de iniciativas presentadas durante el primer periodo de sesiones, las reuniones celebradas con servidores públicos, la relación con organismos internacionales, así como el seguimiento al Programa Anual de Trabajo de la Coordinación.

Iniciativas y minutas

Durante el primer periodo de informe (septiembre 2018 a enero 2019) se registraron 78 iniciativas turnadas a las Comisiones de las cuales 20 fueron de diputadas y diputados de Morena, mientras que para el segundo periodo (febrero-agosto 2019) se turnaron 158 iniciativas de las cuales 35 fueron de Morena. De ambos periodos la gran mayoría de iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Justicia.

De las iniciativas turnadas a esta Comisión 19 han precluido, 26 han sido aprobadas por la Comisión y falta por el pleno, cinco han sido retiradas, 16 se aprobaron en el pleno, 11 son dictámenes aprobados en negativo y 114 están en espera de dictamen. De estos últimos, 13 corresponden a iniciativas presentadas por diputadas y diputados que pertenecen a la Coordinación Temática, de las 33 presentadas por Morena pendientes de dictamen. Solo una iniciativa en la Comisión de Defensa Nacional proviene de nuestro grupo parlamentario e integrante de la Coordinación.

Durante el primer periodo de sesiones se aprobó la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que, entre otras cosas, crea las comisiones especiales y presidenciales, así como la nueva Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. En otros casos, se avanzó con las opiniones que emiten las Comisiones, como las de revisión de iniciativas y las presupuestarias, sobre estas últimas se elaboraron propuestas metodológicas y resolutivas en pro del proyecto del Ejecutivo.

Para el Segundo Informe Semestral (febrero a agosto 2019) los principales dictámenes aprobados en comisiones y, consecuentemente por el pleno de la Cámara de Diputados, están los siguientes: Reformas a la Ley Federal para Prevenir y Sancionar Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos (9.04.2019); Tipificación del Delito relacionado con el Desplazamiento Forzado Interno (10.04.2019); Reformas para sancionar el Turismo Sexual (10.04.2019); Reformas a la Ley Nacional de Ejecución Penal sobre Adultos Mayores en Centros Penitenciarios (10.04.2019); Reformas a diversos artículos del Código Penal (211 Bis 1, 189, 390) (30.04.2019); Reformas al Código Civil en materia de matrimonio infantil (30.04.2019); Reformas a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de pensiones alimentarias (30.04.2019); Reformas a los artículos 187 y adición del 192 del Código Nacional de Procedimientos Penales (30.04.2019); Reformas en materia de Justicia Penal para Adolescentes (30.04.2019); Aprobación de las Leyes sobre la Guardia Nacional, la del uso de la fuerza, la del Registro de Detenciones y las reformas a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública (23.05.2019); y Legislación en materia de Extinción de Dominio (25.07.2019).

De los asuntos aprobados por la Comisión de Justicia pero que están pendientes en Mesa Directiva de la Cámara cinco de Morena y dos de PVEM y Morena. Asimismo, de los temas pendientes de dictamen presentados por Morena son cuatro que cuentan con prórroga para el 20 de septiembre de 2019, 20 con prórroga al 31 de octubre de 2019, cuatro con prórroga al 13 de diciembre de 2019 y cuatro de reciente presentación.

Proposiciones

Durante el periodo que se informa se presentaron 116 proposiciones con punto de acuerdo, de los cuales se aprobaron 41, siendo de Morena 17 de ellas.

Opiniones

En la mayoría de los casos, la Coordinación orientó la factibilidad de ir con el proyecto en los términos propuestos desde el Ejecutivo Federal sobre el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, aunque en algunos se aprobaron propuestas de mejoras al articulado del decreto y de modificación a los montos presupuestarios. Para la revisión de los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se acompañó a las y los diputados en la formulación de las opiniones temáticas. Se elaboró un documento

argumentativo para cada una de las Comisiones para que llevaran el sentir de nuestro grupo parlamentario y se convocó a un Foro de Revisión del Plan con la participación de expertos y servidores públicos.

Aparte de las dos opiniones señaladas, las Comisiones aprobaron 12 opiniones sobre iniciativas específicas.

En todos los asuntos relacionados con opiniones y dictámenes que se generaron en las Comisiones, se mantuvo una comunicación estrecha con los enlaces de las Secretarías del ramo y la Fiscalía General de la República para conocer las opiniones gubernamentales y decidir sobre la viabilidad de los mismos.

Trabajos de la Coordinación

Desde el inicio de la gestión de la Coordinación se creó el **portal electrónico** de la Coordinación que refleja los trabajos que realizan las y los diputados que participan en ella, sus actividades, las principales noticias del día, videos, infografías, publicaciones, eventos y transmisiones en vivo. Su dirección es **www.sjdhmorena.com** y también se cuenta con Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

Uno de los procesos que generó la Coordinación Temática es la revisión jurídica sobre la legislación en materia de **Protección Civil** y Protección de Desastres que produjo la realización de foros regionales, mesas temáticas y consulta en línea. Al respecto hemos tenido reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Cenapred para elaboración de iniciativa. No obstante, es preciso señalar que en la Comisión que atiende este tema Morena no hay diputadas y diputados asignados como Secretarios y estamos en desventaja para la toma de decisiones.

Con las y los diputados del grupo parlamentario en la Comisión de **Derechos Humanos** se realizan reuniones para revisar las tres mil observaciones internacionales en la materia y evaluar lo conducente para la presentación de iniciativas a través de las y los colegas diputados de la Coordinación Temática.

En materia de **Guardia Nacional** se sostuvo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional con el titular de dicha institución para conocer los aspectos relevantes sobre el arranque de los trabajos de dicha Guardia, en la que se asumió el compromiso de llevar a cabo reuniones periódicas. Asimismo, con la Secretaría de **Marina** se convocó a una sesión de capacitación en materia de seguridad y defensa nacional, abierto tanto para diputados como para asesoras y asesores del grupo parlamentario.

Con la Secretaría de **Gobernación** se instauró un mecanismo con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración para conocer los avances de las

mesas de trabajo para la conformación del Programa Nacional de Derechos Humanos y acordar aquellas iniciativas que se requieren para su implantación.

Con el **Consejo de Europa** mantenemos una relación estrecha con la Secretaría General Adjunta de dicho organismo, así como con el Programa Ciudades Interculturales con quienes elaboramos un proyecto de legislación marco sobre el tema de movilidad humana e interculturalidad que está siendo utilizado para la elaboración de leyes a nivel federal y de las entidades federativas en la materia. El Congreso del Estado de Puebla está en proceso de aprobación del dictamen con base en este modelo de legislación y se estará promoviendo con el resto de los Congresos locales que muestren interés en llevarlo a cabo.

La Coordinación condujo la elaboración de varias **iniciativas** que esperan su pronto dictamen en fecha próxima y que deberán formar parte de la **Agenda Legislativa** del Grupo Parlamentario de Morena para el próximo periodo de sesiones, dentro de las cuales se encuentran: Reformas a los artículos 4º y 73 de la Constitución en materia de protección civil y gestión de riesgos; Reformas a los artículos 11 y 73 de la Constitución en materia de desplazamiento interno; Reformas a la Ley General de Población en materia de movilidad humana e interculturalidad; Ley de Protección Civil y Gestión de Riesgos por Desastres; Reformas a la Ley General de Educación y a la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerzas Armadas Mexicanas en materia de criterio intercultural en la educación; Reformas al Código Penal Federal para tipificar el delito del discurso de odio; Reformas a la Ley de Migración y a la Ley de Refugiados, Protección Complementaria y Asilo en materia de movilidad humana y perspectiva intercultural.

Actualmente, se está revisando el **Programa de Trabajo de la Coordinación Temática** para realizar la actualización de acciones para el periodo septiembre 2019-agosto 2020, dentro de las que se tiene previstas las iniciativas sobre vinculación del Programa Nacional de Derechos Humanos con el tema presupuestal, la ley sobre el derecho humano a una alimentación adecuada, la ley sobre el derecho humano al agua, la protección de los maíces y cultivos nativos como parte de los derechos ambientales, la ampliación del derecho ambiental a reconocer como sujetos de derecho a la naturaleza y a los animales, la legislación sobre justicia cívica e itinerante, la procesal civil y familiar, la armonización de los registros civiles, registros públicos inmobiliarios y de personas morales, coadyuvar para el reconocimiento constitucional de México como un país intercultural, los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y migrantes de distinto origen nacional.

6. Participación en Foros

- ***Foro Estatal de Salud, diagnostiquemos la salud, pongamos una cura.*** Organizado por Secretaría de Salud Pública.

- **Juzgar con perspectiva de género, en el camino del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.** Organizado por Red de Mujeres en Plural de Sonora, IEE Sonora.
- **Migrantes y refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino.** Org. Com. Relaciones Exteriores.
- Plática impartida por los investigadores del Centro de las Finanzas Públicas sobre los Elementos para el análisis del paquete económico 2019.
- **Innovaciones en diseño, planificación y políticas urbanas:** Fortaleciendo la colaboración entre el Gobierno, las agencias de desarrollo y la academia, el caso Hermosillo, que presenta el Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Beneficios de retorno para remesas USA/MEX e Impacto de las remesas en la economía binacional,** realizado por la Comisión de Relaciones Exteriores.
- **Prevención de desastres naturales frente al cambio climático:** perspectivas y retos. Organizado por la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.
- Foro de **Educación Superior de la Zona Norte de México:** Por un Proyecto de Educación Superior Pública que Transforme a México.
- Reunión de trabajo con delegados canadienses ante el Foro **ParlAmericas**, y miembros de la Com. de Relaciones Exteriores.
- **Los derechos humanos: Seguridad y acceso a la justicia para las mujeres** en Sonora. Coordinadora y comentarista de la segunda mesa: Mujeres y justicia.
- **Construyendo diálogos por la inclusión y equidad:** las personas jornaleras agrícolas en Sonora.
- **Foro 2019 Alcaldes hablando con alcaldes.** Innovación para gobiernos. Organizado por la Revista Alcaldes de México.
- **Producción forestal y consumo responsable:** Un mecanismo de desarrollo sostenible y bienestar social para mitigar el cambio climático.
- **Foro Nacional de las Mujeres del Agave Retos de sus destilados.** México hacia una economía circular; los plásticos una oportunidad. Organizado por la Com. de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales en coordinación con Legislación Ambiental (POLEA), las embajadas de Canadá y Británica en México y la organización Plastic Oceans International.
- **Foro Nacional de la Marina Mercante y Puertos.** Org. Consultoría de Profesionistas de la Marina Mercante y Puertos, A.C. Participan: Gobiernos Federal, estatal y municipal,
- Foro **sobre el Plan Nacional de Desarrollo**, con la finalidad de contar con la información esencial y suficiente que dicho Plan está ofreciendo al proyecto de Nación que todos esperamos.

7. Internacional

Fui designada como representante de la Cámara de Diputados en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Asimismo, presido el grupo de amistad México-Turquía de esta Cámara